

**Enmienda 49****Indrek Tarand**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe****A8-0313/2018****Daniele Viotti**

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones 2018/2046(BUD)

**Propuesta de Resolución****Apartado 81***Propuesta de Resolución**Enmienda*

81. Recuerda que, en una nota a la Mesa, de 8 de marzo de 2018, *su* secretario general reconoció que el fondo de pensiones vinculado al régimen voluntario de pensiones de los diputados «habrá agotado su capital mucho antes de que concluyan las obligaciones en materia de pensiones y, posiblemente, ya en 2024»; *insta, por tanto, al secretario general* y a la Mesa, respetando al mismo tiempo plenamente el Estatuto de los diputados, a que *establezcan urgentemente, junto con el fondo de pensiones, un plan claro para que el Parlamento asuma sus obligaciones y responsabilidades en lo relativo al régimen voluntario de pensiones de los diputados inmediatamente después de las elecciones de 2019;*

81. Recuerda que, en una nota a la Mesa, de 8 de marzo de 2018, *el* secretario general *del Parlamento* reconoció que el fondo de pensiones vinculado al régimen voluntario de pensiones de los diputados «habrá agotado su capital mucho antes de que concluyan las obligaciones en materia de pensiones y, posiblemente, ya en 2024»; *lamenta el déficit actuarial creciente y cada vez más significativo del fondo e insta a la Mesa y al secretario general,* respetando al mismo tiempo plenamente el Estatuto de los diputados, a que *estudien todas las opciones para minimizar la carga del presupuesto del Parlamento, incluidas, entre otras, que se introduzcan gravámenes sobre las pensiones pagadas, que se aumente la edad de jubilación para los suscriptores del fondo y que se ponga fin a la indexación;*

Or. en

**Enmienda 50**

**Indrek Tarand**

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Informe**

**A8-0313/2018**

**Daniele Viotti**

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones 2018/2046(BUD)

**Propuesta de Resolución**

**Apartado 85**

*Propuesta de Resolución*

*Enmienda*

85. Insta al secretario general a que defina modalidades detalladas para que el Parlamento, el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social compartan *más* funciones y servicios de carácter administrativo;

85. Insta al secretario general a que defina modalidades detalladas para que el Parlamento, el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social compartan *plenamente* funciones y servicios de carácter administrativo;

Or. en

**Enmienda 51**

**Gerben-Jan Gerbrandy, Dennis de Jong, Pavel Telička, Bart Staes, Benedek Jávor, Kathleen Van Brempt, Sophia in 't Veld, Matthijs van Miltenburg, Marietje Schaake, Izaskun Bilbao Barandica, Anneli Jäätteenmäki, Ana Miranda, Maite Pagazaurtundúa Ruiz, Wim van de Camp, Fredrick Federley, Esther de Lange, Elsi Katainen, Mirja Vehkaperä, Lambert van Nistelrooij, Judith Sargentini, Bas Eickhout, Fabio Massimo Castaldo, Marco Valli, Jytte Guteland, Marita Ulvskog, Olle Ludvigsson, Anna Hedh, Aleksander Gabelic, Marisa Matias, Miguel Urbán Crespo, Tania González Peñas, Anja Hazekamp, Paloma López Bermejo, Malin Björk, Rina Ronja Kari, Takis Hadjigeorgiou, Luke Ming Flanagan, Kateřina Konečná, Nils Torvalds, Annie Schreijer-Pierik, Jeroen Lenaers, Anne-Marie Mineur, Xabier Benito Ziluaga, Barbara Spinelli, Neoklis Sylikiotis, Martina Anderson, Matt Carthy, Lynn Boylan, Liadh Ní Riada, Dimitrios Papadimoulis**

**Informe**

A8-0313/2018

**Daniele Viotti**

Presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2019 – todas las secciones 2018/2046(BUD)

**Propuesta de Resolución****Apartado 79 bis (nuevo)***Propuesta de Resolución**Enmienda*

*79 bis. Recuerda que, en el pasado, el Parlamento votó a favor de que los diputados conservaran las facturas de sus gastos, publicaran anualmente un resumen general de sus gastos y reembolsaran los importes no utilizados cuando cesan en el cargo o al término de sus mandatos; recuerda la decisión de la Mesa de crear un grupo de trabajo ad hoc para definir y publicar las normas relativas a la utilización de la dieta para gastos generales a raíz de las recomendaciones previas sobre la aprobación de la gestión; lamenta la decisión de la Mesa de no tener en cuenta la propuesta del grupo de trabajo de introducir controles de las cuentas separadas relativas a la dieta para gastos generales por parte de un auditor externo, impidiendo así una reforma significativa de la dieta para gastos generales; pide a la Mesa que reanude de inmediato los*

*debates sobre la dieta para gastos generales y que presente un acuerdo antes de que finalice el presente mandato; opina que tal acuerdo debería incluir normas comunes para una mayor transparencia y responsabilidad financiera, como por ejemplo: i) el recurso a un auditor independiente encargado de los controles anuales de las cuentas, y la publicación de un dictamen de auditoría; ii) otros controles administrativos en caso de que el auditor no certifique que los gastos se ajustan a las normas de la dieta para gastos generales; y iii) el reembolso de los fondos no utilizados al término del mandato;*

Or. en